

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1267

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Obtención** de la Medalla de Plata por parte del seleccionado argentino de nado sincronizado en la categoría combo libre, en el Campeonato Sudamericano llevado a cabo entre los días 2 y 11 de octubre de 2014 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Javkin.** (8.098-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Javkin por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación del seleccionado argentino de nado sincronizado obteniendo la Medalla de Plata en la categoría combo libre en el Campeonato Sudamericano celebrado del 2 al 11 de octubre de 2014 en la localidad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Carlos J. Mac Allister. – María E. Balcedo. – Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. – Carlos

G. Donkin. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Rubén D. Sciutto. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación del seleccionado argentino de nado sincronizado, que obtuvo la Medalla de Plata en la categoría combo libre, durante su participación en el Campeonato Sudamericano celebrado en Mar del Plata, entre el 2 y el 11 de octubre de 2014, lo que le valió la clasificación para los Juegos Panamericanos de Toronto 2015.

Pablo L. Javkin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Javkin, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.